











## LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 24 DE MAYO DE 2022

Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Definitiva
Pintura de vehículos	TMV044_2/01/21/0018	JOSÉ RICARDO HUERTA ALARCÓN	04****8N	SI
Pintura de vehículos	TMV044_2/01/21/0025	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Pintura de vehículos	TMV044_2/01/21/0031	ADOLFO MORALES JIMENEZ	70****3F	SI
Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	TMV045_2/01/21/0015	JOSÉ RICARDO HUERTA ALARCÓN	04****8N	SI
Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	TMV045_2/01/21/0021	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Mantenimiento de estructuras de carrocerías de vehículos	TMV045_2/01/21/0026	ADOLFO MORALES JIMENEZ	70****3F	NO
Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	TMV046_2/01/21/0015	JOSÉ RICARDO HUERTA ALARCÓN	04****8N	SI
Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	TMV046_2/01/21/0021	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos	TMV046_2/01/21/0026	ADOLFO MORALES JIMENEZ	70****3F	SI
Mantenimiento de sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje de vehículos automóviles	TMV047_2/01/21/0039	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Mantenimiento del motor y sus sistemas auxiliares	TMV048_2/01/21/0042	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Operaciones auxiliares de mantenimiento de carrocería de vehículos	TMV194_1/01/21/0011	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica de vehículos	TMV195_1/01/21/0026	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO
Mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de vehículos	TMV197_2/01/21/0039	SAMUEL REBENAQUE SAN JULIAN	04****5C	NO

## (\*\*) I.D.= inadmitida por duplicidad

La Resolución publicada no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante la CONSEJERÍA DE ECONOMIA, EMPRESAS Y EMPLEO, en el plazo de UN MES a contar dese el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-la mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

NOTA: Las personas ADMITIDAS serán candidatas seleccionadas para participar en el procedimiento, debiendo abonar la tasa de asesoramiento por importe de 25,07€, aquellas que no lo hayan realizado pueden consultar las instrucciones a continuación:

https://bit.ly/tasas-ases

Consejería de Economía, Empresas y Empleo Dirección General de Formación Profesional para el Empleo Av. de Irlanda, nº 14 45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es